GOBERNACION DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:			4600017928
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:			07/04/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:					Contratación Directa
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:					EP16404. SECOP II.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:					06/05/2025
OBJETO: Realizar pruebas EGMA a los estudiantes de primaria de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:			FUNDACIÓN CARVAJAL
		NIT			890.314.970-7.
VALOR [S]:		INICIAL:			CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 150.138.785)
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		TOTAL:			
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:			4500064673
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			20/03/2025
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:					N/A
PLAZO:		INICIAL			Cuatro meses (4) contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar el 15 de diciembre de 2025
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				06/05/2025	05/09/2025
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	1 mes y 25 días	31/10/2025
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN					31/10/2025
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS					SI

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEONARDO ANTONIO CARVAJAL C.C 71689297
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	81.4%.
% DE EJECUCION DE RECURSOS	81.4%.

Entre los suscritos a saber, MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número, 43.626.022, en su calidad de Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación N° 20250700089 de 03/01/2025, y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará EL **CONTRATANTE**, y de otra parte MARCELA DEL SOCORRO ASTUDILLO PALOMINO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 31.973.970 actuando en su condición de representante legal de la Fundación Carvajal, con NIT 890.314.970-7; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y La Fundación Carvajal se celebró el contrato N° 4600017928, cuyo objeto es Realizar pruebas EGMA a los estudiantes de primaria de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, y cuya fecha de terminación fue el 31/10/2025, conforme a la prórroga suscrita.

2. Que el presente contrato/convenio fue modificado de la siguiente manera:

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
1	05/09/2025	5°, prórroga de plazo	Cinco (5) meses y 25 dias hasta el 31 de octubre de 2025 sin superar la vigencia fiscal

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. **Re-evaluación de los proveedores:**

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/
Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Este contrato fue proyectado para realizar pruebas EGMA (Early Grades Mathematics Assessment) a un total de 6,495 estudiantes de primaria en municipios no certificados del Departamento de Antioquia. La aplicación de esta prueba buscaba evaluar las habilidades matemáticas básicas de los estudiantes, con el fin de identificar fortalezas y debilidades en su aprendizaje, el contratista entregó estos productos

a. **Link (visor de resultados):** Microsoft Power BI

b. **Listado_final_estudiantes_encuestados (29092025).xlsx:** Es un archivo que contiene los nombres, apellidos e ID de los estudiantes encuestados.

c. **Base long ajustada gob de Antioquia (14102025).xlsx**: Es una base en formato long que contiene los resultados no anonimizados. Esto significa que cada estudiante se repite tantas veces según la cantidad de módulos aplicados. Constituye la salida final del procesamiento donde se evidencian los puntajes de aciertos obtenidos por estudiante y su clasificación según nivel de desempeño.

d. **Criterios de evaluación actualizado.R**: Es un script que además de contener las imputaciones necesarias por cuenta de errores de transcripción, realiza el cálculo de los niveles de desempeño establecidos.

e. **Evidencias por aplicador (2):** Contiene la relación de evidencias del proceso de aplicación en campo en la ventana 2 de recolección, con los enlaces de acceso a las carpetas correspondientes. Las evidencias del proceso de aplicación en la ventana 1, se encuentran en el informe de avance No. 1 (página de anexos, literal F).

f. **Seguimiento diario actualizado.R:** Es un script que contiene las imputaciones realizadas por cuenta de corrección de errores de transcripción en Números de identificación, sedes, etc. El archivo permite identificar códigos de estudiante duplicados, así como tablas de seguimiento en la aplicación de pruebas.

g. **Informe final.**

Los anteriores productos están en un dispositivo digital.

3. Que el contrato terminó por vencimiento del plazo contractual, lo cual fue formalizado mediante Acta de Terminación, la cual hace parte integral del presente documento para todos los efectos legales

4. Que el Supervisor del contrato recibió los productos del proyecto vía correo electrónico el dia 30/10/2025. y de acuerdo con la evaluación realizada por la supervisión del contrato, las actividades efectivamente ejecutadas correspondieron a la aplicación de 5.288 pruebas EGMA, equivalentes al 81,4 % del total contratado.

5. Que el estado final de las actividades del contrato, se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 6 de fecha 12/12/2025, donde se indica que las pruebas efectivamente realizadas corresponden a un total 5.288.

6. Que el Contratista tuvo en cuenta el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	5500300929	29/07/2025	22.520.817
2	5500302235	26/08/2025	60.055.514
3	5500308547	23/12/2025	39.661.077
VALOR TOTAL			122.237.408

Que, de acuerdo con el presupuesto del contrato, el valor de cada prueba fue de $23.116, por tanto, finalizado el plazo contractual con su respectiva prórroga se realizaron un total de 5.288 pruebas, que corresponden a un valor de ejecución total por $122.237.408.

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato	150.138.785
Valor adiciones	.00
Valor total del contrato	150.138.785
Valor pagado a la fecha	122.237.408
Valor que falta por pagar	.00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor no ejecutado	27.901.377
Valor a reintegrar (si aplica)	.00
Rendimientos financieros (si aplica)	.00

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

El valor no ejecutado corresponde a un porcentaje 18.6% de pruebas no realizadas del total de las pruebas contratadas del objeto contractual: "Realizar pruebas EGMA a los estudiantes de primaria de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia", por un valor de 27.901.377, suma que no fue reconocida ni pagada, y que fue debidamente reintegrada.

4. Que la Secretaria de Hacienda radicado No. 2026020007808 del 23/02/2026, indico el estado de cuenta del contrato donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes cuentas x cobrar, cuentas x pagar o anticipos.

5. Que los saldos no ejecutados por valor de $ 27.901.377 del RPC 4500064673 del 20/03/2025, a la fecha fueron reintegrados a la dirección financiera de la Secretaría de Educación.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	81.4%.
% DE EJECUCION DE RECURSOS	81.4%.

IV.ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 4247518, Anexo No.4247518 expedida por Seguros Generales suramerica S.A, el día 06/05/2025 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Educación, para garantizar el cumplimiento del contrato N°4600017928.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del Contrato	10	15.013.879	06	05	2025	30	04	2026
Pago de Salarios estaciones sociales e emnización del rsonal	5	7.506.939	06	05	2025	31	10	2028
Seguro de Responsabilidad civil		284.700.00	06	05	2025	31	10	2025

3. Que a la fecha las partes han firmado el acta de terminación.

4. Que, no obstante, lo anterior, la Fundación Carvajal ha manifestado su desacuerdo frente al alcance del reconocimiento económico efectuado, ya que el contratista manifiesta que es un contrato de precio global fijo.

5. **Anexos:**

Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Liquidar de manera bilateral el Contrato No. 4600017928, dejando constancia de que su ejecución se realizó hasta el porcentaje certificado por la supervisión, conforme a lo consignado en el Acta de Terminación y en los documentos que hacen parte del expediente contractual, al que se refiere el presente documento.

2. Que el valor total reconocido y pagado al contratista asciende a la suma de $122.237.408, correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas, y que no existe saldo pendiente de pago a cargo del Departamento de Antioquia.

3. La suscripción de la presente acta no constituye transacción, conciliación, ni renuncia de derechos, ni implica aceptación de reclamaciones económicas adicionales, conservando cada una de las partes las acciones legales que considere pertinentes conforme al ordenamiento jurídico vigente

4. El contratista garantizará la calidad del servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

5. Que, no obstante, lo anterior, la Fundación Carvajal ha manifestado su desacuerdo frente al alcance del reconocimiento económico efectuado, ya que el contratista manifiesta que es un contrato de precio global fijo

6. La Fundación Carvajal se reserva el derecho a reclamar, por las vías que correspondan, el pago del valor correspondiente a la diferencia entre el monto total del tercer pago y el pago avalado por la Gobernación.

Para constancia se firma a los (28/05/2026)

MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación de Antioquia
Contratante

MARCELA DELSOCORRO ASTUDILLO PAOLOMINO
Representante legal Fundación Carvajal
Contratista

Elaborado por:

Leonardo Antonio Carvajal
Profesional Universitario
Supervisor